

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039		Fecha Fijación: 19/05/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2018 00237	Ordinario	JORGE VALENCIA ESCOBAR	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL CAMPO SAS - PROCECAMPO SAS	Auto de Trámite POR SECRETARÍA requerir a la Registraduría Nacional	18/05/2022	
11001 41 05 005 2021 00394	Ordinario	SAMUEL MANCERA PINZON	BORIS JOSUE BARAIRE GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 3 de junio de 2022 a las 8:30 AM	18/05/2022	
11001 41 05 005 2022 00293	Ordinario	RUBBER ORLANDO PACHON MEDINA	ITO SOFTWARESAS	Auto admite demanda ORDENA notificar al demandado- INSTA a la parte demandada	18/05/2022	
11001 41 05 005 2022 00320	Ordinario	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN	NUEVA EPS S.A.	Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo- RECONOCE personería jurídica	18/05/2022	
11001 41 05 005 2022 00336	Ejecutivo	MARIA DOLORES FUENTES DE USTARIS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto libra mandamiento ejecutivo POR SECRETARÍ ordena notificar a COLPENSIONES y AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA- DECRETA medidas	18/05/2022	
11001 41 05 005 2022 00351	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA YEPES PARRA	FUNDACION HEMATOLOGICA COLOMBIA	Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo	18/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIO

Firmado Por:

Martha Liliana Suancha Barrera

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **648ee146a452af10efae96049fd56189b28690198e68918d5a76be88d10c374b**

Documento generado en 18/05/2022 06:57:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>